

LUNES, 2 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 1

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2011-17030 *Citación para notificación de resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 7 de octubre de 2011 (Expte. 2713/11).*

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar a doña Cristina García Gutiérrez la resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de fecha 7 de octubre de 2011, en relación con el recurso de alzada interpuesto por la interesada frente a la desestimación de su solicitud de abono del complemento de productividad variable, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a la interesada para que comparezca en la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la calle Federico Vial, 13-1.ª planta, de Santander, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada íntegramente la citada resolución.

Santander, 20 de diciembre de 2011.

La secretaria general,
Begoña Gómez del Río.

2011/17030

CVE-2011-17030